



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

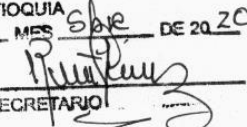
Argelia, Septiembre Diecisiete (17) de dos mil Veinte (2020)

RDO: 2019 00119 00

Para llevar a cabo la diligencia de Inventarios, Avalúo y deudas de la herencia del Causante AGUSTIN DAVILA NARVAEZ, dentro del proceso de Reapertura de sucesión intestada arriba referido, se fija el día 30 del mes de septiembre del presente año a partir de las 3:30 p.m.

NOTIFIQUESE


LUZ ELENA SOTO GAMBOA
JUEZ

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. 30
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
ARGELIA - ANTIOQUIA
EL DIA 18 MES Sept DE 2020
ALAS 8 A.M.

SECRETARIO